UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 752 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 17 AGO. 2018

Visto el Memorando N° 1927-2018-UNSCH-OGA de la Oficina General de Administración, sobre rectificación de la Resolución Rectoral N° 716-2018-UNSCH; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 716-2018-UNSCH-R, de fecha 02 de agosto de 2018, se autorizó el otorgamiento de vestuario institucional y alimentos para el personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo a un detalle propuesto por la Oficina de Administración de Personal;

Que, con Memorando N° 0504-2018-OAPER, de fecha 16 de agosto de 2018, la Oficina de Administración de Personal ha solicitado la rectificación del cuadro de beneficiarios de vestuario institucional 2018, al haber sido considerados personal cesante y administrativo contratado que no le corresponde;

Que, el artículo 201°, numeral 201.1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión", por lo que resulta pertinente rectificar dicho acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR la Resolución Rectoral N° 716-2018-UNSCH-R de fecha 02 de agosto de 2018, el cual debe quedar redactado de la siguiente manera:

DICE :

Artículo 1°.- AUTORIZAR el otorgamiento de vestuario institucional y alimentos para el personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

VESTUARIO INSTITUCIONAL

ITEM	DESCRIPCION	BENEFICIARIOS	CANTIDAD	SEGÚN RELACION	ADICIONALES	TOTAL
01	VESTUARIO DAMAS	ADMINISTRATIVAS DOCENTES	150 112	144 109	+06 +03	150 112
02	VESTUARIO VARONES	ADMINISTRATIVOS DOCENTES	206 380	199 378	+07 +02	206 380

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 752-2018-UNSCH-R

DEBE DECIR:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el otorgamiento de vestuario institucional y alimentos para el personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

VESTUARIO INSTITUCIONAL

ITEM	DESCRIPCION	BENEFICIARIOS	CANTIDAD	SEGÚN RELACION	ADICIONALES	TOTAL
01	VESTUARIO DAMAS	ADMINISTRATIVAS DOCENTES	150 112	144 109	+06 +02	150 112
02	VESTUARIO VARONES	ADMINISTRATIVOS DOCENTES	206 380	199 378	+10 +08	206 380

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. NIVERCION HUGO GUTIÉRREZ OROZCO
Vicerrector de Investigación
Encargado del Rectorado

Mtro. JUAN E. JANAMPA JANAMPA
Secretario General (e)

Distribución:
Vicerrectorados (02)
Facultad de Ciencias Agrarias
Departamento Académico de Zootecnia y Agronomía
EP de Medicina Veterinaria
Of.Gral. de Gestión Académica
Of. Gral. de Planificación y Presupuesto
Of. de Presupuesto
Of. Gral. de Administración
Of. de Tesorería
Of. de Contabilidad
Of. de Remuneraciones y Pensiones
/Of. de Personal
Área de Escalafón
File Personal
Órgano de Control Institucional
Interesado
/Archivo
JEJJ/